

- Director, 0,40 puntos por año.
- Subdirector, 0,20 puntos por año.
- d) Servicios desarrollados en Bibliotecas Universitarias, según memoria expositiva de las mismas, de 0 a 4 puntos.
- e) Publicaciones profesionales:
  - Libros, folletos y artículos de técnica profesional, de 0 a 6 puntos.
  - Libros, folletos y artículos descriptivos de servicios bibliotecarios y documentación, de 0 a 4 puntos.
  - Catálogos y bibliografías críticas, de 0 a 6 puntos.
  - Catálogos y bibliografías descriptivas, de 0 a 3 puntos.
  - Otras publicaciones profesionales, 1 punto.
  - Traducciones de obras profesionales, de 0 a 2 puntos.
- f) Títulos académicos no exigidos para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios:
  - Doctorado, 3 puntos.

Cuarta.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—La calificación del concurso se realizará por una comisión nombrada al efecto, compuesta por cinco funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas), designados por la Dirección General de Servicios, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, quienes aplicarán el baremo establecido para resolver el concurso.

Sexta.—El resultado de la calificación se elevará al Director general de Servicios y el nombramiento del funcionario designado para ocupar esta plaza se verificará por Orden ministerial, cumplidos los trámites reglamentarios.

Séptima.—El cese en el destino actual del funcionario trasladado a consecuencia de este concurso especial se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden ministerial de nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—El plazo para la toma de posesión será de cuarenta y ocho horas a partir de la fecha del cese en su anterior destino, si el funcionario radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en localidad distinta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 27 de mayo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eugenio Nasarre Garaicochea.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y de Servicios.

**ANEXO QUE SE CITA**

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección Bibliotecas), cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos .....  
Nombre .....  
Número de Registro de Personal .....  
Centro donde presta sus servicios .....  
Localidad .....  
Domicilio .....

Solicita ser admitido en el concurso convocado por Orden ministerial de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» número ..... del día .....) para cubrir la plaza objeto del concurso.

En ..... a ..... de ..... de 1981.  
(Firma.)

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**17641** RESOLUCION de 1 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Santander, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

*Aspirantes admitidos*

- Blanco Berrazueta, Juan Ramón.
- Brea Gión, Carlos.
- Casas Redondo, Antonio.
- Castillo Cortiguera, Javier.
- Fuente Arroyo, Manuel.
- García-Salmones Fernández, José Manuel.
- Gredilla Coria, Carlos.
- Hernández Carrascosa, Santos.
- Lázaro González Angel
- Lecuna Díez, Juan Ramón.
- López Rivas, Luis.
- López Rubio, Ricardo.
- Martín Mantilla, Germán.
- Martínez Alonso, Leonardo Antonio.
- Martínez Verenciano, Pedro Manuel.
- Olano Lombrera, José Luis.
- Rodríguez Anuarbe, José.
- Rueda Tadeo, Angel Luis.
- Salcines Valle, Víctor Salvador.
- Samperio Calderón, José Manuel.
- Sarachaga Gutiérrez, Manuel.
- Soler Sánchez, Julio.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Santander, 1 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.164-A.

**17642** RESOLUCION de 22 de julio de 1981 del Ayuntamiento de Gijón, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Viceinterventor de Fondos.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión del 21 de julio de 1981, ha adoptado el acuerdo de aprobar la siguiente lista provisional de admitidos en la oposición convocada para la provisión de una plaza de Viceinterventor de Fondos.

*Admitidos*

Don Juan José González-Salas Folgueras.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública y bases de la convocatoria, abriéndose un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones.

Gijón, 22 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.119-A.

**17643** RESOLUCION de 23 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, referente a dos plazas de Técnicos de Administración General.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que ha quedado elevada a definitiva la lista provisional de admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, dos plazas de Técnicos de Administración General, por no haberse presentado ninguna reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos.

Asimismo se da a conocer el Tribunal calificador de dicha oposición, constituido por:

a) Presidente: Don Manuel Benítez Rufo, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.  
Suplente: Don José Navarro Rodríguez, segundo Teniente de Alcalde.

b) Vocales:

Titular: Don Alipio Condes Monte, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local.  
Suplente: Don José Luis Garzón Rojo, Jefe adjunto de la Unidad Básica.

— En representación del Profesorado Oficial (Facultad de Derecho):

Titular: Don José L. Rivero Iserm.  
Suplente: Don Antonio Merchán Alvarez.

— En representación de la Abogacía del Estado:

Titular: Don José Camilleri Domínguez, Abogado del Estado Jefe de la Provincia de Sevilla.  
Suplente: Don Manuel Navarro Palacios.